

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:30 horas del día 19 de febrero de dos mil veinte, se encuentran reunidos la explanada del Palacio de Gobierno, ubicado en domicilio conocido Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con motivo de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 14 fracción II, 19 fracción I, 21, 23, 24, 26 fracción I, 28 fracciones II, VII y VIII y 31 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, y previa convocatoria, los Ciudadanos: Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA; Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil, Lic. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga; Coordinador General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado y Vocal Ejecutivo del Consejo Estatal de Protección Civil, Licenciado ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA; así como, los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, Fiscal General de Justicia del Estado, titulares de las Delegaciones de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Diputado Presidente de la Comisión Permanente relacionada con Protección Civil del Honorable Congreso del Estado, Representantes de Grupos Voluntarios, Organizaciones Sociales, Sector Privado e Instituciones Académicas, Colegios de Profesionistas y Medios de Comunicación del Estado, cuyos nombres y cargos aparecerán en la parte interior de la presente Acta y por principio de economía se tienen por reproducidos en este preámbulo, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Proyectos y Acciones de Prevención de Riesgos 2020.
5. Intervención del Licenciado David León Romero, Coordinador Nacional de Protección Civil.
6. Intervención del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil.
7. Clausura de la Sesión.

1 Y 2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el Lic. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil, hace saber al Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, que una vez realizado el pase de lista; existe quórum legal por encontrarse presentes más de la mitad de los convocados.-----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Por lo que en uso de la voz el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, manifiesta que la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil se declara procedente y válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Enseguida el Lic. Helidoro Carlos Díaz Escárraga, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil, procede a poner a consideración de los presentes el orden del día y sometido a votación que fue, cada uno de ellos levanta la mano de manera unánime, teniendo como resultado la aprobación del orden del día. -----

4. INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO HELIDORO CARLOS DÍAZ ESCÁRRAGA, COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL. PROYECTOS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS 2020.

Por su ubicación geográfica, Oaxaca es una Entidad que cuenta con diversos riesgos para que ocurran desastres originados por fenómenos naturales, en particular ocasionados por fenómenos sismológicos, incendios, hidrometeorológicos (ciclones tropicales) que dan a lugar a inundaciones y deslaves; del mismo modo se identifica riesgo permanente por sismos; así como los ocasionados por la actividad humana.

El estado es una de las entidades de mayor riesgo en el país, en tanto que en su territorio pueden presentarse 30 de los 32 desastres naturales y de alta peligrosidad catalogados a nivel nacional. Lo anterior debido a los riesgos geológicos, hidro-meteorológicos, químicos y sanitarios, así como los generados por sismos, tsunamis, huracanes y desgajamientos de cerros. Acentúan todavía más este riesgo la falta de educación y cultura sobre la protección, además de las condiciones y ubicación desfavorables de las viviendas, dispersas y construidas con materiales endeble, en localidades de difícil acceso, sin energía eléctrica y/o limitados medios de comunicación en caso de emergencias, lo que constituye un escenario con mayor grado de vulnerabilidad.

En suma, puede mencionarse que el crecimiento económico, así como el desarrollo social y humano de la población, parte sin duda de los principios de seguridad y gobernabilidad, y de la recomposición del tejido social. En este sentido, no pueden entenderse los conceptos de comunidad o ciudadanía cuando las personas desarrollan sus actividades cotidianas en ambientes desprovistos de garantías básicas para la adecuada convivencia, el intercambio y la participación común.

Una sociedad libre, segura, protegida también en su patrimonio y fortalecida en sus capacidades, se traduce en un actor fundamental del cambio que se promueve, cuyo alcance,

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL desde la acción de gobierno, debe orientarse hacia la equitativa distribución de la riqueza y la reducción de las disparidades regionales, en un marco legal, democrático y justo.

El objetivo de este Gobierno en la construcción de un Oaxaca seguro, es hacer cumplir la ley sin condición ni distinción, bajo las premisas de objetividad, respeto, profesionalismo y honradez. Para lograrlo efectivamente, se necesita la vinculación de la acción gubernamental en todos sus niveles y poderes, asimismo la corresponsabilidad e intervención de la ciudadanía.

En este entendido, para construir el cambio en el estado, se requiere y plantea un Gobierno cercano, que escucha y dialoga con los diferentes actores sociales, que media ante los conflictos, respeta y encauza las decisiones colectivas, los sistemas normativos internos, las distintas cosmovisiones culturales, siempre con apego y estricto sentido de legalidad

El Gobierno que permitirá consolidar el Oaxaca seguro al que aspiramos, es el que se coordina para dar resultados, promueve la paz social y el orden público, respeta y garantiza los derechos humanos, previene y protege a la sociedad ante circunstancias extraordinarias.

Sismos

En este contexto, se puede añadir que la entidad registra aproximadamente 60% de los sismos que se presentan en México, lo que la convierte en una de las más vulnerables. Lo anterior, se debe en particular al contacto convergente entre dos importantes placas tectónicas, en donde una de éstas, la de Cocos, subduce bajo la placa de Norteamérica. Esta actividad ha provocado el antecedente sísmico más importante que se haya registrado en el país en los últimos 10 años (sismo de 2017 8.2), a lo largo de la costa del Pacífico.

Además de las señaladas, se identifican otras fallas geológicas importantes como: "Oaxaca", "Vista Hermosa", "Tamazuiapan", "Juchitengo" y "Chacaiapa". A ello se debe que las localidades oaxaqueñas más afectadas por los sismos han sido: Puerto Escondido, San Pedro Pochutla, Puerto Ángel, Santa María Huatulco, Candelaria Loxicha, San Juan Cacahuatpec, Santiago Jamiltepec, Pinotepa Nacional, Miahuatlán y Ozolotepec. Poblaciones que se localizan directamente en la zona epicentral o muy cerca de ella.

Actualmente, con el objetivo de monitorear la actividad sísmica, la Red de Estaciones Sensoras de Campo (ESDECA) del Sistema de Alerta Sísmica de Oaxaca (SASO), está integrada por 37 estaciones y una repetidora.

En otro rubro, la orografía oaxaqueña es un factor que se adiciona a la dificultad para enfrentar los desastres, esto debido a que limita la construcción, mantenimiento y/o conservación de las vías terrestres de comunicación.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Asimismo, el número de localidades y la dispersión de las viviendas en éstas, afecta directamente la forma en que pueden prevenirse o atenderse las contingencias.

Una variable más la representa el rezago social de los municipios de Oaxaca, al ocupar los primeros lugares en indicadores de pobreza, marginación y desarrollo humano a nivel nacional; así como la falta de una cultura de prevención o actuación en caso de emergencia entre la población, lo que aumenta el grado de fragilidad de las localidades en materia de protección civil.

Fenómenos hidrometeorológicos.

Los fenómenos meteorológicos han aumentado su peligrosidad en los últimos años debido al cambio climático. Como referencia, en Oaxaca se han presentado precipitaciones que rebasaron los registros históricos para cada una de las regiones del estado, observándose esto con mayor magnitud en la Costa, la Sierra Norte, los Valles Centrales y el Papaloapan, donde se registraron precipitaciones que duplicaron la máxima histórica para estas.

Para la medición de tales fenómenos se cuenta con 15 estaciones meteorológicas ubicadas a lo largo y ancho del territorio a cargo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

Hemos actualizado el formato de los Programas internos de Protección Civil, mejorando las medidas de prevención y capacitación a las brigadas de protección civil para escuelas y empresas.

Asimismo realizaremos la contratación de los servicios de mantenimiento al Sistema de Alerta Sísmica de Oaxaca a fin de procurar su operación.

De igual forma se ha instruido a las delegaciones regionales de protección civil el monitoreo constante de las zonas, pero principalmente la instalación de los Consejos Municipales de Protección Civil, a fin de hacer efectiva la operación del Sistema Estatal de Protección Civil.

5. INTERVENCIÓN DE LIC. DAVID LEÓN ROMERO, COORDINADOR NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Agradece la invitación del Estado de Oaxaca para generar conciencia ante los riesgos de desastres y emergencias; asimismo destacó que en nuestro país hay gran diversidad de fenómenos y riesgos, por lo que "las familias tenemos que unirnos todos juntos para prevenir", además informó que el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) trabaja para proteger a todos los mexicanos a través de los sectores público, privado y social.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Es importante este fortalecimiento a los municipios, así como el trato directo con la población, por ello, se realizan encuentros con la juventud para mejorar las acciones individuales de prevención.

Manifestó su disposición para trabajar de manera coordinada fortaleciendo el Sistema Nacional e Protección Civil, destacando la valiosa participación de las fuerzas armadas.

Oaxaca fue epicentro de casi 14 mil sismos de los 26 mil 418 que se registraron en México durante el 2019, siendo importante tomar las medidas de alertamiento preventivo para fortalecer el aviso a la población en casos de sismos.

6. INTERVENCIÓN DEL MAESTRO ALFONDO ISMAEL MIRAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

En esta administración se realizan de manera continua evaluaciones para fortalecer las acciones de prevención y contar con los protocolos correspondientes para atender a las familias oaxaqueñas y con ello evitar la pérdida de vidas humanas.

En estas tareas, reconoció la labor conjunta que se realiza con los Gobiernos Federal y municipales, así como a los integrantes de las Fuerzas Armadas, como son el Ejército Mexicano, la Armada de México y la Marina de este país, así como de la Guardia Nacional para atender de manera oportuna las contingencias que se presentan ante la presencia de un fenómeno natural.

Dijo que al ser Oaxaca el estado con más registro sísmico del país, la protección civil debe ser para todas y todos una auténtica cultura impulsada por la política pública.

Ante funcionarios estatales, federales y municipales; militares, representantes del sector educativo y profesionistas, quienes integran este órgano superior del Sistema Estatal de Protección Civil de precisó que estas acciones representan una de las prioridades de la administración estatal.

Reiteró a los responsables de las diferentes áreas estar preparados para enfrentar los fenómenos naturales que pudieran lastimar a las familias oaxaqueñas.

Dijo también que actualmente Oaxaca participa en el diplomado del Sistema de Comandos de Incidentes para control de emergencias y con ello fortalecer las capacidades de las autoridades estatales para dar una respuesta favorable, por lo que reiteró su compromiso de continuar apoyando al Sistema Estatal de Protección Civil de Oaxaca.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

“En Oaxaca, la protección civil no ha sido un protocolo, sino una labor decidida de prevención, preparación y gestión adecuada de las emergencias y cuyas decisiones se establecen en el seno de este consejo”, resaltó.

Oaxaca ocupa el primer lugar a nivel nacional en el registro de sismos.

Expuso que Oaxaca cuenta con una buena capacidad de respuesta para hacer frente a una posible contingencia, a través del activo del seguro catastrófico por más de 100 millones de pesos, que representa una cobertura importante para la entidad en casos de emergencia, así como la integración de un fideicomiso por más 30 millones de pesos.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Acto seguido el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, en uso de la voz manifiesta: en ese sentido pido ponernos de pie, daremos por clausurados los trabajos siendo las 12:30 horas, de la fecha en que se actúa, declaro clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil e instruyó a la Secretaría Técnica, levantar el acta correspondiente, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron. Se cierra el acta que se autoriza.- Consta. -----

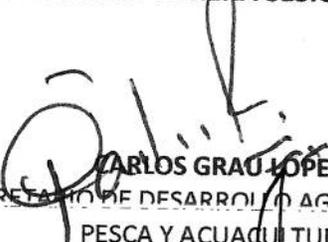
LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

PRESIDENTE


MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

www.oaxaca.gob.mx

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL



CARLOS GRAU LÓPEZ.
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
PESCA Y ACUACULTURA.



LICENCIADO DONATO CASAS ESCAMILLA.
SECRETARÍA DE SALUD.



RAÚL ERNESTO SALCEDO ROSALES
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.



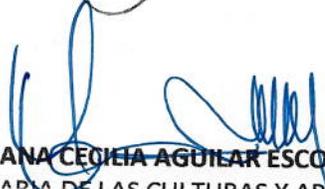
EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ.
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO.



MARIANA FRANDI NASSAR PIÑEYRO
SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.



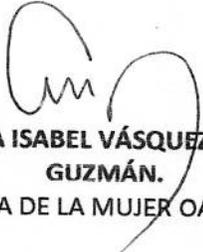
FILIPPOSINA CRUZ MENDOZA
SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS.



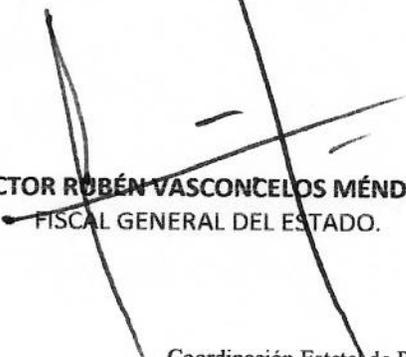
ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE
OAXACA.



PABLO EFRÉN TOLEDO FÉLIZ.
POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.



**MAESTRA ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES
GUZMÁN.**
SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA.

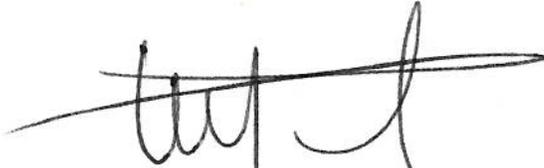


DOCTOR RUBÉN VASCONCELOS MÉNDEZ.
FISCAL GENERAL DEL ESTADO.

www.oaxaca.gob.mx

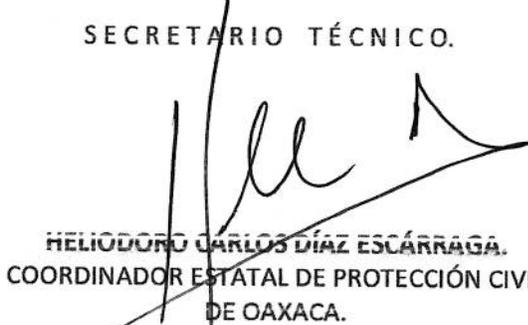
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

VOCAL EJECUTIVO.



LICENCIADO ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA.
COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

SECRETARIO TÉCNICO.



HELIODORO CARLOS DÍAZ ESCÁRREGA.
COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DE OAXACA.



MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.



ACT. JOSÉ GERMÁN ESPINOSA SANTIBAÑEZ.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN.



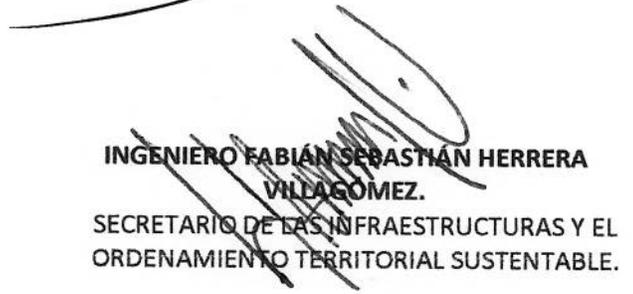
LICENCIADO JORGE GALLARDO CASAS.
SECRETARIO DE FINANZAS.



MAESTRO JUAN CARLOS RIVERA
CASTELLANOS.
SECRETARIO DE TURISMO



LIC. JUAN PABLO GUZMÁN COBIÁN.
SECRETARIO DE ECONOMÍA.



INGENIERO FABIÁN SEBASTIÁN HERRERA
VILLAGÓMEZ.
SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.

www.oaxaca.gob.mx